



PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003004-2021-00724-00

CONSTANCIA Al Despacho de la señora Juez para lo que estime proveer. Bucaramanga 16 de junio de 2022.

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ

Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

Recibido al buzón institucional memorial del DR. DANIEL FIALLO MURCIA apoderado de la parte demandante, mediante el cual allega envío de notificación del demandado ALBERTO PAUTT MOOR una vez revisado, se tiene que la misma fue enviado de acuerdo a los parámetros del artículo 8 la ley 2213 de 2022, en consecuencia, este Despacho tiene por notificado al señor **ALBERTO PAUTT MOOR** desde el 27 de mayo de 2022.

Por otra parte, se REQUIERE al extremo demandante para que proceda a realizar la respectiva notificación de la demandada IRMA GUZMAN HERNANDEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 092 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>17 de junio de 2022</u>
----- JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8997ee4830b7d52e71b2a9df4d6a80c95f712faec5d1eb82a67a8eaf98facb9f**

Documento generado en 16/06/2022 06:38:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>